5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/500/GC/PES. Interesado: Víctor Daniel Stancu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/500/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/500/GC/PES. Interesado: Víctor Daniel Stancu.

NIF: X8533282Y.

Infracciones: Leve según art. 79.2 y sancionable con multa de 60 a 600 euros, según art. 82.2.a) de la Lev de la Flora y Fauna Silvestres.

Leve según art. 79.4 y sancionable con multa de 60 a 600 euros según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave según art. 80.7 y sancionable con multa de 601 a 4.000 euros según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Muy grave según art. 81.3 y sancionable con multa de 4.001 a 53.500 euros según art. 82.2.c) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince dias a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.